CONTRATOS

DESCANSITO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "DESCANSITO S.R.L. s/Contrato". Expte. N° 282 F° 217 Año 2007, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto conforme art. 10° Ley 19.550;

Datos personales de los socios: Oscar Ernesto Virgolini, apellido materno Blasig, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el día 12 de Marzo del año 1952, con domicilio real en calle Gorostiaga N° 2926 de Santa Fe, DNI: 10.316.036; CUIT: 20-10316036-8 y Nilda Teresita Torres de Virgolini, apellido materno Zini, argentina, mayor de edad, casada, nacida el día 28 de Marzo de 1955, con domicilio real en calle Gorostiaga N° 2926 de Santa Fe, DNI: 11.453.819; CUIT: 27-11453819-7, ambos esposos en primeras nupcias.

Fecha del instrumento de constitución: 25 de abril de 2007.

Denominación: "DESCANSITO S.R.L."

Domicilio: Avenida Aristóbulo Del Valle Nº 9755 de la Ciudad de Santa Fe.

Duración: Su duración es de diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto: A. Industrial: La Fabricación, elaboración, transformación y terminación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos o subproductos metálicos o no metálicos, plásticos y siderúrgicos y confección mediante procesos de industrialización de sillas, sillones, reposeras, toldos, sombrillas, bancos, banquetas, mesas, glorietas y todo otro producto industrializado confeccionado con los materiales y relativos a los bienes nombrados. B. Comercial: Mediante la comercialización, fraccionamiento, distribución, financiación, compraventa, consignación, exportación e importación y otras actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de bienes en general relacionados con los materiales, mercaderías, productos y conforme al objeto enunciado en el inciso precedente y en general la realización de todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender a los fines de la consecución de los fines sociales. C) Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar arrendar y dar en arrendamiento inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, comprar, vender, explotar y transferir todo tipo de patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Efectuar todo tipo de operaciones con el Banco Central de la República argentina Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y cualesquiera otros Bancos privados o públicos a los fines del logro de los fines sociales, adquirir comisiones, representaciones y mandatos y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste

Contrato.

Capital Social: El Capital Social es de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) dividido en ocho mil (8.000) cuotas societarias de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas.

Administración de la sociedad: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Oscar Ernesto Virgolini, con el carácter de gerente, durante el plazo de 3 años pudiendo ser reelegido por le voto de la mayoría del capital y ser removido por justa causa y/o por decisión de la misma mayoría.

Ejercicio social. Balances: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 21 de mayo de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 55\[14347\[Jun. 12

COMPAÑIA SANTAFESINA

DE TIERRAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la nueva sede social de COMPAÑIA SANTAFESINA DE TIERRAS S.A., se fijo en calle García de Cossio 549 Bis de la ciudad de Rosario según acta de Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 15/09/06.

\$ 15\[14380\[] Jun. 12

PINGULI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/06, se procede a la determinación del número de directores y elección de los mismos acuerdo a las normativas estatutarias correspondes. Fueron designados, como Director Titular Presidente la Sra. Edit Teresa Demarchi, D.N.I. Nº 2.407.390 y como Director Suplente el Sr. Carlos R. Quaranta, D.N.I. Nº 10.501.917. Rafaela, 29 de mayo de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 8,74\[14322\[Jun. 12

LUCIO DI SANTO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Lucio Di Santo S.A. celebrada el 27/07/06 y Acta de

Directorio de misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Lucio Di Santo. Vicepresidente: Inés Pascual. Director Titular: Mario Orlando Papurello; Síndico Titular C.P. Mario Alberto Bramuzzo, Síndico Suplente, Dr. Gustavo Germán Bellucci, Mandato tres años; Domicilio Especial: Bv. Avellaneda 441, Rosario.

\$ 15□14374□Jun. 12

DUARTE Y PELLEGRINI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Atento al Expte. N° 1728/07, que tramita por ante este Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 30/4/07, se ha convenido lo siguiente:

1) El Sr. Oscar Pellegrini, DNI Nº 6.019.434, Cede el total de las cuotas de capital social que tiene y le corresponden como socio de la firma DUARTE Y PELLEGRINI S.R.L. (600 cuotas o sea la suma de \$ 6.000), inscripta en el Reg. Púb. de Comercio al Tomo 155, Folio 4923, N° 372, a favor del Sr. David Eduardo Pellegrini, DNI N° 32.920.735, quien las adquiere en su totalidad. Rosario, junio de 2007.

\$ 15\[14378\[] Jun. 12

HECTOR A. GABBI S.R.L.

DISOLUCION

Por decisión del señor Juez del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, en autos caratulados: "HECTOR A. GABBI S.R.L. s/Disolución y Nombramiento de Liquidadores", Expte. Nº 252/06, se hace saber que la sociedad HECTOR A. GABBI S.R.L., con domicilio social en calle Mendoza 970 de la ciudad de Firmat, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos" Tomo 148, Folio 3825, Nº 413 en fecha 26/03/1997 y modificaciones Inscriptas en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos" Tomo 149, Folio 7886, Nº 893 en fecha 10/06/1998, y en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en "Contratos" el 8 de agosto de 2000 al Tomo I, Folio 17/18 Nº 022 y sus modificaciones; en Firmat el 27 de abril de 2.006 por Acta de reunión de socios Nº 128, sus socios aprobaron en forma unánime su disolución, y el 5 de septiembre de 2.006 por Acta Nº 129 sus socios aprobaron en forma unánime que los socios gerentes en ejercido Héctor Aníbal Gabbi L.E. Nº 6.133.512 y Gustavo Fabián Cirilo D.N.I. Nº 20.142.289 practicarán la liquidación, en un todo conforme lo previsto en la Cláusula Décimo Primera del Contrato Social.

\$ 25,30 _{\[\]} 14327 _{\[\]} 1	un. 12	

PORKER S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial 1 a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, ordenada en autos: "PORKER S.A. s/Estatutos y Designación de Autoridades" Expte. 1039/06, se hace saber que el dieciocho de setiembre de 2006 ha sido constituida dicha sociedad y que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550, se informa:

- 1) De los socios: Carlos Alsemo Masino, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1977, documento nacional identidad: 25.616.820, soltero, domiciliado en zona rural de la localidad de Gessler, provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo, CUIT. 20-25.616.820-1, Marcelo Luis Masino, argentino, nacido el 26 de febrero de 1979, documento nacional de identidad: 26.686.829, soltero, domiciliado en zona rural de la localidad de Gessler, provincia de Santa Fe, profesor, CUIT 20-26.686.829-5, Gabriel Alejandro Benítez, argentino, nacido el 25 de enero de 1977, documento nacional de identidad: 25.616.691, soltero, domiciliado en calle Paraguay 4884, piso 5, departamento 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, empleado, CUIT. 20-25.616.691-8, y Mario Félix Costa, nacido el 3 de abril de 1953, argentino, documento nacional de identidad: 10.698.970, casado, domiciliada en calle España 1617 de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, jubilado, CUIT. 20-10.698.970-3.
- 2) De la fecha del instrumento constitutivo: 20 de abril de 2007.
- 3) De la denominación social: PORKER S.A.
- 4) Del domicilio de la sociedad: España 1617 de la ciudad de Coronda, c.p. S2240AUK, provincia de Santa Fe.
- 5) Del objeto social: la explotación agropecuaria, consistente en la cría y faena de cerdos, la producción y comercialización de carnes y embutidos.
- 6) Del plazo de duración: 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Del capital social: cincuenta mil pesos (\$ 50.000).
- 8) De la composición del directorio y órgano de fiscalización: presidente señor Marcelo Luis Gabriel Masino, argentino, de 59 años de edad, nacido el 24 de marzo de 1948, casado, documento nacional identidad: 5.068.111, domiciliado en zona rural de Gessler, provincia de Santa Fe, empresario, CUIT. 20-5.068.111-5; vocales titulares: Carlos Anselmo Masino, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1977, documento nacional identidad: 25.616.820, soltero, domiciliado en zona rural de la localidad de Gessler, provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo, CUIT. 20-25.616.820-1 y Marcelo Luis Masino, argentino, nacido el 26 de febrero de 1979, documento nacional de identidad: 26.686.829, soltero, domiciliado en zona rural de la localidad de Gessler, provincia de Santa Fe, profesor, CUIT. 20-26.686.829-5, vocales suplentes: Gabriel Alejandro Benítez, argentino, nacido el 25 de enero de 1977, documento nacional de identidad: 25.616.691, soltero, domiciliado en calle Paraguay 4884, piso 5, departamento 13 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, empleado, CUIT. 20-25.616.691-8, y Mario Félix Costa, nacido el 3 de abril de 1953, argentino, documento nacional de identidad: 10.698.970, casado, domiciliada en calle España 1617 de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, jubilado, CUIT. 20-10.698.970-3, por tres ejercicios comerciales. Y órgano de fiscalización: prescindido (artículo 258, párrafo quinto de la ley 19550).
- 9) De la organización de la representación legal presidente del directorio.
- 10) De la fecha del cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Todo lo cual se da a conocer a los efectos mencionados. Santa Fe, 4 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

BENJAMIN MAZZA VERA S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

Por disposición de Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL, de la designación de Socios Gerentes de la sociedad: BENJAMIN MAZZA VERA S.R.L., que se tramita ante ese Juzgado bajo Expte. N° 311/07, siendo sus características las siguientes:

- 1- Designación de Socias Gerentes: La Dirección y Administración de los negocios sociales estará a cargo de las socias Marta Stehli de Mazza y Mirta Solía de Mazza, en forma conjunta o separada, las que por lo tanto revestirán la calidad de Socias Gerentes, ejerciendo la representación legal de la empresa, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cada una de ellas.
- 2- Fecha del Instrumento de Modificaciones: 22 de Marzo de 2007. Santa Fe, 4 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15\[14305\[] Jun. 12

TECNAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ordena la publicación de lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 18 de Diciembre de 2006, se reúnen los socios de TECNAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Expte. 171, Folio 212, Año 2007, el Sr. Palmier, Gabriel Mirko, D.N.I. 20.146.441 CUIT 20-20146441-3, argentino, mayor de edad, casado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle San Lorenzo 2535, Piso 2 Dto. 8, y el Sr. Kakisu, Jorge Andrés Yoshinobu, D.N.I. 17.368.027, CUIT 23-17368027-9, argentino, casado, mayor de edad, de profesión arquitecto, con domicilio en calle 4 de Enero 2677, ambos de la ciudad de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada según las siguientes cláusulas: Primera: Denominación TECNAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Segunda: Domicilio: en calle San Lorenzo 2535 Piso 2 Dto. 8 de la ciudad de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto del país. Tercera: Duración: El término será de 10 (diez) años desde la fecha de la inscripción. Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución por cuenta propia, de terceros, o asociarse a terceros de todo tipo de obras de Arquitectura e Ingeniería como así también la compra venta y administración de propiedades. Quinta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en 500 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal, que los socios suscriben íntegramente de acuerdo al siguiente detalle: el socio: Palmier, Gabriel Mirko, suscribe dos mil guinientos (2500) cuotas de capital representativas de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), y el socio Kakisu, Jorge Andrés, suscribe dos mil quinientos (2500) cuotas de capital representativas de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Sexta: Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de ambos socios que actuarán como socios gerentes. Séptima: Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Octava: El ejercicio social cierra el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año. Novena: La Sociedad podrá ser disuelta por cualquiera de las causas previstas en la Ley 19550 y modificatorias. Santa Fe, 4 de junio de 2007. Mercedes Kolev,

se	cr	וםי	בי	rı	2
		C			C I .

\$ 20\[14302\[\] Jun. 12

TEXTIL DEL OESTE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación: En Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 05/04/07, se resuelve modificar el artículo primero del estatuto social y fijar la sede social, el que queda redactado cómo sigue: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "TEXTIL DEL OESTE S.A" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, pudiendo cambiar posteriormente el mismo e instalar sucursales, establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la república. 2) Fijar la sede social en Bv. Gálvez 1534 de la ciudad de Santa Fe. Rafaela, 1° de junio de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$	11,7	7[]143	323∏	Jun.	12
----	------	--------	------	------	----

LOS ROBLES SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.R.L.

CONTRATO

- 1. Integrantes de la sociedad: Griselda Pilar Pavarín, argentina, de 46 años de edad, nacida el 15 de enero de 1961, D.N.I. 13.936.294 de profesión Ingeniera Agrónoma, casada en primeras nupcias con Alejandro Miguel Menna, con domicilio en calle Breuning 924 de la ciudad de El Trébol; y Alejandro Miguel Menna, argentino, de 48 años de edad, nacido el 2 de noviembre de 1958, D.N:I. 12.326.986, de profesión Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Griselda Pilar Pavarín, con domicilio en calle Breuning 924 de la ciudad de El Trébol.
- 2. Fecha del instrumento de constitución: 2 de noviembre de 2006.
- 3. Denominación social: "Los Robles Servicios Agropecuarios S.R.L."
- 4. Sede social: Italia y Ruta 13 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.
- 5. Objeto Social: El objeto lo constituyen las actividades de Comercialización de productos agroquímicos, abonos, fertilizantes y semillas; Explotación agrícola (en campos arrendados) y Asesoramiento integral de productores agropecuarios.
- 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.
- 7. Capital social: Lo constituye la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ocho mil (8000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una.
- 8. Administración: La ejerce el socio Griselda Pilar Pavarín, D.N.I. 13.936.294, representando a la sociedad en carácter de socio gerente por los dos primeros ejercicios.

- 9. Fiscalización: A cargo de los socios.
- 10. Organización de la representación legal: El gerente obligará a la sociedad, usando su propia firma precedidas de la denominación social y con aditamento "socio gerente".
- 11. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Santa Fe, 11 de Mayo de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15∏14306∏Jun. 12

NEXO COMPAÑIA DE LEASING S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio 5° Circunscripción Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Directorio de fecha 02/05/07 se resuelve por unanimidad, sustituir el domicilio legal fijado en acta de directorio de fecha 20/10/06 y fijar el nuevo domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 263 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 28 de Mayo de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 9,57∏14292∏Jun. 12

RULER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificada el 16 de Mayo de 2005. Socios: Quaglia María Andrea, argentina, nacido el 13/07/1966, D.N.I. N° 18.242.533, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 177, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Ernesto Scalvi y la Sra. Quaglia Franca, argentina, nacida el 28/07/1967, D.N.I. N° 18.546.415, con domicilio en calle Ambrosetti 218 Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltera.

Denominación: "RULER S.R.L.".

Domicilio: Hilarión de la Quintana 177, de la ciudad de Rosario.

Dirección y Administración: a cargo de un gerente el Sr. Martín César Delarrechea.

\$ 15\[14384\[]\] Jun. 12

MEVAPACK S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente

publicación, conforme lo normado por el artículo 10 de la Ley N° 19.550: Contrato constitutivo MEVAPACK S.R.L., 1) Socios: Daniel Federico Grimaldi, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Lamothe 2523 de Santa Fe, DNI 18.440.471 y Carlos Adalberto Pepermans, 49 años casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Ignacio Risso 1818 de la ciudad de Santa Fe, DNI 13.333.433; 2) Fecha de constitución: 13 de Abril de 2007; 3) Denominación: "MEVAPACK S.R.L.

- 4) Domicilio social: Padre Genesio 1960;
- 5) Objeto social: Fabricación, compraventa, comercialización dentro o fuera del país, distribución, exportación e importación de envases, estuches, embalajes, productos de packaging, papel, cartón o cartulina, impresos o no; 6) Plazo de duración: 30 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: \$ 25.000, dividido en dos mil quinientas cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, 8) Composición de los órganos de fiscalización y control: A cargo de uno o más gerentes socios o no. Se designa socio gerente a Daniel Federico Grimaldi y como suplente a Carlos Alberto Pepermans; 9) Representación legal: corresponde al socio gerente; fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Mayo de 2007. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15∏14304∏un.	12

INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Con fecha 6 de Junio de 2007 se procedió a aumentar el capital social de la sociedad, modificándose la cláusula Quinta del contrato original, quedando modificada de la siguiente manera:

1) Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en cinco mil (5000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Jorgelina Nora Cabo, suscribe cuatro mil setecientas cincuenta (4750) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500) el que se encuentra totalmente integrado. Jorge Alberto Paleari, suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) el que se encuentra totalmente integrado. Ratificándose todas las demás cláusulas del contrato social.

\$	15∏14408∏Jun.	12
_		

E. GHERARDI E HIJOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 30 abril del 2005 fueron efectos los miembros del Directorio recayendo tal designación en la Dra. Alicia María Gherardi D.N.I. Nº 6.373.656 y en el Ingeniero Daniel Enrique Gherardi D.N.I. Nº 12.222.750 para ocupar los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Ambos ocuparán sus

cargos hasta el 31 de diciembre de 2007 fijando domicilio especial en calle Urquiza N^{0} 1331 Piso 7 "B" de esta ciudad. Rosario, de junio de 2007. Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 15\[14402\[Jun. 12

ANGEL Y FRANCISCO

FONTANET S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, en los autos: Expte. N° 104 año 2007, ANGEL Y FRANCISCO FONTANET S.R.L. s/Adjudicación de cuotas, se hace saber a los efectos legales pertinentes que mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2007 librado en autos Expte. N° 009 Año 1998 - Fontanet Silvio Alberto s/Sucesorio, se ha ordenado la transferencia y adjudicación de las cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco de capital que correspondieran al causante a favor de sus herederos, a saber: A Lidia Regina Vottero, argentina L.C. N° 5.732.730, domiciliada en Avda. Santa Fe 2679 de la ciudad de Rafaela, diecinueve mil seiscientos treinta y cinco.

A Laura Inés Fontanet, argentina, D.N.I. N° 27.093.396, domiciliada en Avda. Santa Fe 2679 de la ciudad de Rafaela, diez mil ochocientos cincuenta cuotas, a Oscar Alberto Fontanet, 28.375.217, domiciliado en Avda. Santa Fe 2679 de la ciudad de Rafaela, diez mil ochocientos cincuenta, a Julia Elena Fontanet, argentina, DNI. N° 31.200.274, domiciliada en Avda. Santa Fe 2679 de la ciudad de Rafaela, diez mil ochocientos cincuenta cuotas.

Rafaela, Mayo 18 de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15\[14321\[] Jun. 12

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO S.A. DE AHORRO PREVIO P/FINES

DETERMINADOS

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Publico de Comercio del Juzgado Civil Comercial 1ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de fecha 30 de Junio de 2005 ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 21 de fecha 10 de Enero de 2007, 2006, se dispuso el aumento del capital social de AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO S.A. DE AHORRO PREVIO P/FINES DETERMINADOS, por lo cual se modificó el Artículo 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) representado por un mil seiscientas acciones (1600) de cien pesos (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188° de la Ley 19.550.

\$ 27,50 \(\text{14294} \) \(\text{Jun. 12} \)

JUNTAS IMPERIAL S. C.

MODIFICACION DE CONTRATO

"JUNTAS IMPERIAL S. C.", inscripta ante el Registro Público de Comercio de Rosario el 16 de mayo de 1978, en Contratos, tomo 129, folio 864, Nº 1837, y las modificaciones también inscriptas en el Registro Público de Comercio de Rosario de fecha 6 de junio de 1988, en Contratos, tomo, 139, folio 2085, Nº 643; de fecha 28 de octubre de 1988, en Contratos, Tomo 139, folio 4892, Nº 1258; de fecha 19 de octubre de 1993, en Contratos, Tomo 144, Folio 15772, Nº 1524; de fecha 18 de junio de 1998, en Contratos, Tomo 149, Folio 8306, Nº 939; de fecha 10 de enero de 2001, en Contratos, tomo 152, folio 441, Nº 54; de fecha 5 de marzo de 2003, en Contratos, Tomo 154, Folio 2659, Nº 289 y de fecha 20 de enero de 2005, en Contratos, Tomo 156, Folio 1387, Nº 106; con domicilio legal en San Martín 2445 de Rosario, Provincia de Santa Fe, informa que con motivo de haber absorbido a Imperial Motor S. C., dispone un aumento de capital de quince mil pesos (\$ 15.000) quedando el capital

final elevado a la suma de ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000) que pertenece en iguales proporciones, es decir diecisiete mil pesos (\$ 17.000) a cada uno de los socios señores Walter Luis Dana, Luis Mariano Dana, Dante Luis Dana, Ana Paula Dana e Ignacio Luis Dana; y la modificación del artículo tercero del Contrato Social, relacionado con el objeto social, que quedará redactado conforme al siguiente tenor "Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de juntas y guarniciones para motores de todo tipo, de materia primas y materiales para su fabricación, de repuestos para el automotor en general, importación y/o exportación de dichos bienes y la explotación comercial de la actividad vinculada con la construcción, compra-venta, administración y locación de inmuebles propios y/o de terceros, la locación de bienes muebles, maquinaria y rodados. Rosario, junio de 2007.

\$ 42\[]14415\[]Jun. 12

EL FIESTERO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Pablo César Vall, argentino, 28 años, DNI N° 26.609.247, estado civil soltero, domiciliado en calle Rivadavia 1165 de la localidad de Arequito, comerciante y Fernando Andrés Vall, argentino, 25 años, DNI N° 28.771.921, estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza 1633 1er. Piso de la ciudad de Rosario, comerciante.

Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de diciembre de 2006.

Razón Social: EL FIESTERO S.R.L.

Domicilio Social: San Juan 710, Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización de pizza, sándwiches y empanadas y todo tipo de productos complementarios, en salones habilitados o mediante envíos a domicilio.

Plazo de Duración: 25 años.

Capital Social: \$ 12.000 (Pesos doce mil).

Organo de Administración y Representación Legal: Gerencia, a cargo de Pablo César Vall, quién ejercerá el uso de la firma social.

\$ 15\[14391\]Jun. 12

OROÑO IMPORT S.R.L.

CONTRATO

- 1- Denominación: "OROÑO IMPORT S.R.L."
- 2- Socios: Gustavo Rodolfo Borraz, de nacionalidad argentino, nacido el 05 de abril de 1965, de profesión Comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Pte. Roca 234, piso 5, departamento A de la ciudad de Rosario con Doc. de Ident. DNI. N° 17.234.467, y Ramón Ernesto Sablone, de nacionalidad Argentino, nacida el 07 de noviembre de 1953, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Uruguay 2573 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI N° 10.757.884,
- 2 Fecha de constitución: 05 de Junio de 2007.
- 3 Domicilio: Bv. Oroño 3502, PA de Rosario. (S.F.).
- 5 Objeto de la Sociedad: Mediante la fabricación y/o elaboración por cuenta propia o de terceros de equipos y productos para la iluminación y como así también todos aquellos elementos eléctricos relacionados con la iluminación. Compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de producto, mercadería, implementos, útiles, relacionados directamente con el objeto social. Mediante distribuidores, representantes o agentes para comercializar en el país o en el exterior. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.
- 6 Plazo de duración: diez (10) años.
- 7 Capital Social: Pesos cuarenta mil \$ 40.000.
- 8 Administración y Fiscalización: socio Gerente Gustavo Rodolfo Borraz. Uso de la firma Social en forma individual.
- 9 Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15\[14387\[] Jun. 12

MAGER S.A.

ESTATUTO

1 - Integrantes: Amador Barbero, de apellido materno Hernández, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Virginia María Príncipe, nacido el 20 de octubre de 1935, L.E. N° 6.007.739, domiciliado en calle Belgrano N° 564, de la localidad de Acebal, provincia de Santa Fe, de profesión

Comerciante y Virginia María Príncipe, de apellido materno Stafforte, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Amador Barbero, domiciliada en calle Belgrano N° 564 de la localidad de Acebal, Pcia. de Santa Fe, nacida el 10 de enero de 1941, L.C. N° 6.663.456, de profesión Comerciante.

- 2 Fecha de constitución: 22 de diciembre de 2006.
- 3 Denominación: Mager Sociedad Anónima.
- 4 Domicilio de la sociedad: Belgrano 564 Acebal Sta. Fe.
- 5 Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de Campo y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, exceptuándose las operaciones previstas en el inciso 4) del artículo 299 de la ley 19550.
- 6 Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el R.P.C.
- 7 Capital Social: El capital social es de \$ 12.000. (Pesos Doce Mil), representado por 12.000 (Doce Mil) acciones de \$ 1. (Pesos uno) de valor nominal cada una.
- 8 Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Amador Barbero y Director Suplente: Virginia María Príncipe. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios prescindiéndose de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19550, quienes tienen el derecho de contralor que establece el art. 55 de la precitada Ley.
- 9 Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social lo tendrá el Presidente, en ausencia de éste, el VicePresidente o dos Directores en forma conjunta.
- 10 Cierre del ejercicio: último día del mes de diciembre de cada año.

$34 \square 14395 \square Jun.$	12	

NUZZI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1) Los socios: Martha Núñez, argentina, comerciante, nacida el 20 de octubre de 1942, DNI N° 4.438.479, casada en primeras nupcias con Alfonzo Saluzzi, con domicilio en calle Vieytes 3070 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe y el señor Alfonzo Saluzzi, argentino, comerciante, nacido el 1° de abril de 1939, LE N° 6.032.104, casado en primeras nupcias con la señora Martha Núñez, con domicilio en calle Vieytes 3070 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 2) Fecha de la Modificación del Contrato (Modificación del objeto, aumento de capital, prórroga): 11 de mayo de 2007.

- 3) Denominación de la sociedad: NUZZI. S.R.L., cuyo contrato de constitución se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de mayo de 2002, en Contratos, Tomo 153, Folio 5096, N° 529, cambio de sede social inscripta en Contratos al Tomo 157, Folio 17240 N° 1327 en Rosario, de fecha 18/08/2006.
- 4) Domicilio de la sociedad: Vieytes 3090 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Los socios resuelven modificar el contrato social en las cláusulas: segunda, quinta y cuarta, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: Cláusula Segunda: "La sociedad tendrá por objeto la compra y venta de artículos alimentarios en general, carnicería, fiambrería, bebidas, productos de limpieza y de bazar". Cláusula Quinta: "El capital se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), divididos en dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: la señora Martha Núñez, mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos doce mil (\$ 12000) y el señor Alfonzo Saluzzi, mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos doce mil (\$ 12.000). El aumento de capital en la suma de \$ 19.000 (pesos diecinueve mil) se suscribe en proporción a las tenencias actuales y se integra en efectivo 25% en este acto, conforme se acredita con la boleta de depósito del Banco de Santa Fe S.A. que se adjunta. El saldo deberá integrarse también en efectivo dentro de dos años contados desde la fecha de la firma presente". Cláusula Cuarta: "La sociedad se constituye por el término de 15 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 22 de mayo de 2002".

\$ 44[]1437	ō∐Jun.	12		

MAKERS GROUP S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario se publica por el término de ley.

- 1. Datos de los socios: Fernando Eduardo De Oliveira Cezar; argentino, nacido el 29/03/1958, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 509 de Rosario, con DNI. N° 12.113.758 y Imgrid Elena Kellerhoff; argentina, nacida el 18/10/1960, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 509 de Rosario, con DNI. N° 14.081.312.
- 2. Fecha de Constitución: Rosario, 04 de junio del 2007.
- 3. Denominación: MAKERS GROUP S.R.L..
- 4. Domicilio social: calle Bv. Oroño N° 509 de Rosario, Prov. de Sta. Fe.
- 5. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La Fabricación y Confección de artículos para vestir, tanto de mujeres, hombres, niños y niñas y artículos textiles para uso familiar. b) la compra-venta y consignaciones de los artículos detallados en a). c) la prestación de servicios de diseños, asesoramiento, proyectos e investigación de mercados de lo referente a los puntos a) y b) antes detallados.
- 6. Plazo de duración: diez (10) años a contar desde la inscripción en el R.P. Comercio.

- 7. Capital Social: la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representados por 150.000 cuotas de \$ 1 de v/n. c/u. totalmente suscriptas e Integrada por los socios en el 25% en la constitución en Efectivo debiendo integrar el 75% restante también en efectivo dentro de los dos años de la constitución.
- 8. Organización de la Administración: Dos o más Gerentes, socios o no, firman cuando se designa un solo gerente en forma individual cuando se designaren dos o más conjunta de a dos cualesquiera de ellos.
- 9. Administración: Se designó al socio Fernando Eduardo de Oliveira Cezar como socio gerente. Fiscalización: Los socios personalmente.
- 10. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 34\[14377\[Jun. 12

EL CHARABON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la Ley N° 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 29 de abril del 2006 y estando presente el ciento por ciento del Capital Social, por unanimidad se resuelve designar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Horacio Becci D.N.I. N° 14.510.034, Vicepresidente: Sr. Raúl Fabián Fernández D.N.I. N° 12.700.799, Secretario: Sr. José Luis Becci L.E. N° 4.669.074 y como Directores Titulares: Sra. Esther Becci de Fernández L.C. N° 1.866.594, Sr. Gustavo Luis Becci D.N.I. N° 14.729.731 y Sra. María Graciela Fernández D.N.I. N° 10.189.199.

Domicilio Legal: Uruguay 2565, Rosario, Santa Fe.

Duración de los cargos: Dos (2) ejercicios.

Fiscalización: se designan para Síndico Titular al C.P.N. Dr. Roberto Esteban Turco D.N.I. N° 10.779.857 y para el cargo de Síndico Suplente al C.P.N. Dr. Sebastián Gastón Turco D.N.I. N° 27.318.064.

\$ 15∏14386∏Jun. 12

ORGANIZACION

SAN LORENZO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 09 días del mes de Mayo de 2007, Daniel Florencio Sorrequieta, D.N.I. N° 11.124.477, Gabriel Andrés Sorrequieta, D.N.I. N° 12.112.458, Ricardo Angel Oggioni, D.N.I. N° 06.261.724, Pedro José Salis, D.N.I. N° 11.857.898, Luis Manuel Germán Sorrequieta, D.N.I. 20.598.853, Ricardo Antonio Funes, D.N.I. N° 4.706.695, todos ellos en carácter de socios de ORGANIZACION SAN LORENZO S.C.; resolvieron por unanimidad:

- 1) Prórroga del tiempo de duración: por noventa y cuatro años más a partir del 14 de Mayo de 2007.
- 2) Transformación de la sociedad: Organización San Lorenzo S.C. se transforma en Organización San Lorenzo S.R.L. a partir del 1° de Mayo de 2007.
- A) Fecha del Instrumento de Transformación: 09 de Mayo de 2007.
- B) Razón Social: ORGANIZACION SAN LORENZO S.R.L.
- C) Domicilio: en la ciudad de San Lorenzo, con sede en Av. San Martín N° 1775 de la ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.
- D) Objeto Social: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asegurable.
- E) Duración: 99 años, a partir de su constitución, o sea desde el 14 de Mayo de 2002.
- F) Capital Social: Suscripto e integrado, \$ 12.000 en 120 cuotas de \$ 100 c/u de la sgte. forma: 1) Daniel Florencio Sorrequieta 20 cuotas de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 2.000. 2) Gabriel Andrés Sorrequieta 20 cuotas de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 2.000. 3) Ricardo Angel Oggioni 20 cuotas de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 2.000. 4) Luis Manuel Germán Sorrequieta 20 cuotas de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 2.000. 5) Pedro José Salis 20 cuotas de \$100. c/u equivalentes a \$ 2.000. 6) Ricardo Antonio Funes 20 cuotas de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 2.000.
- G) Administración y Representación: A cargo del Sr. Daniel Florencio Sorrequieta, en calidad de socio gerente.
- H) Fiscalización: A cargo de todos los socios. I) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.
- \$ 27\[14394\[Jun. 12